

La Junta tendrá que afrontar una liquidación millonaria para que Ortiz salga de la obra del metro



IGNACIO LILLO

✉ ilillo@diariosur.es

La constructora y Fomento mantienen una diferencia de unos diez millones sobre los trabajos ya hechos y que faltan por cobrar

MÁLAGA. Sustituir a Ortiz por una nueva constructora en las obras del metro en la avenida de Andalucía no será fácil, ni barato. La Consejería de Fomento tendrá que afrontar una liquidación millonaria para que la empresa ceda el testigo del concurso público que ganó en 2009. Según los datos recabados por este periódico de fuentes cercanas al proyecto, Ortiz entiende que por lo ya ejecutado, y todavía no cobrado, le corresponden unos diez millones de euros. Esta cifra tendrá que ser objeto de una dura negociación que

comenzará la próxima semana, pues está muy alejada de las pretensiones de la Junta. Ninguna de las dos partes quiso desvelar ayer sus cartas al respecto.

La cifra que se maneja en el sector es consecuencia del nivel de ejecución que se ha alcanzado en este tramo, y que es del 81%, según reveló el miércoles en Málaga el consejero de Fomento, Felipe López. La valoración que la Agencia de Obra Pública hace de lo invertido en el tajo hasta el momento es de unos 49 millones (de los que quedarían una pequeña parte por abonar). Los privados elevan sustancialmente esta cuantía.

La constructora entiende que ya se han agotado todos los fondos autorizados (la cifra anterior más los modificados, 58 millones en total). Mientras, los técnicos de la Junta

Como el modificado supera el 20% la empresa no tiene obligación de asumirlo

defienden que todavía quedan unos nueve millones disponibles; y ofrecen otros 11,4 para concluir el tramo de túnel que falta por hacer en la avenida de Andalucía. De ahí que, cuando se convoque el nuevo concurso, el presupuesto base de licitación estará en torno a la suma de ambas: 20,4 millones.

Salida negociada

Al menos de momento, el litigio se fundamenta en el hecho de que el modificado previsto por la Agencia supera el 20% del presupuesto (concretamente, es del 27,05% sobre el contrato vigente), por lo que la constructora no está obligada a aceptarlo y, de hecho, ya ha manifestado formalmente su disconformidad con el incremento planteado. A partir de ahí, no se trataría de una rescisión unilateral por parte de la Administración, que conllevaría una compensación económica; sino de una liquidación final de las unidades de obra, estudios e informes realizados y no pagados hasta la fecha.

De la marcha de las conversaciones y la capacidad para llegar a acuerdos dependerá que la situación termine en un Contencioso-Adminis-



Obras del metro en la avenida de Andalucía. :: sur

trativo, de consecuencias inciertas en cuanto a la nueva convocatoria del concurso.

Este periódico se puso en contacto ayer con Ortiz. Fuentes de la constructora se limitaron a reconocer que tienen una convocatoria de la Junta para una reunión la próxima semana, pero dijeron desconocer la intención y los términos de ese en-

cuanto. En cambio, declinaron dar su versión sobre la situación que se ha creado.

El consejero de Fomento, Felipe López, anunció el miércoles que la Junta va a negociar la disolución del contrato, lo que conllevará un retraso de seis meses respecto del calendario previsto. La nueva fecha de terminación es verano de 2018.